Tercera Acta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En la ciudad de Colima, Col. Siendo las 11:05 horas del día 16 de agosto del 2021, quienes suscriben la presente acta se reunieron de manera presencial como integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Gestión Pública** con voz y voto como **Presidenta Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo**, Secretaria de Administración y Gestión Pública; **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico; **Licda. Ana Zoila Velasco Enríquez**, Secretaria Ejecutiva del Comité; **Licda. Paolah Guadalupe Mayoral Cruz,** Coordinadora de la Unidad de Transparencia; **Tec. Blanca Lorena Méndez Acevedo,** Auxiliar Administrativo**; LAE. Julián Ramos Trujillo**, Auxiliar de procesos; **Lic. Héctor Iván Anguiano Figueroa**, Auxiliar de Asistencia Jurídica cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Objetivo General:
Llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, para realizar una revisión y aprobación al Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal e inicio de la sesión
3. Consideración y aprobación del orden del día
4. Exposición y Revisión de las observaciones y modificaciones realizadas al Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en apego a la actualización de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de las Personas Servidoras Públicas a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés respecto a la asesoría de la Contraloría General de Estado
5. Aprobación del Código de Conducta de la SAyGP en su versión 02.
6. Análisis y atención de quejas, denuncias y sugerencias (en caso de existir).
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

1. Registro de asistencia.

Atendiendo el orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés **Licda. Ana Zoila Velasco Enríquez** procedió al pase de lista de asistencia solicitando a los presentes manifiesten su presencia: **Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo**, Secretaria de Administración y Gestión Pública, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico; **Licda. Ana Zoila Velasco Enríquez**, Secretaria Ejecutiva del Comité; **Licda. Paolah Guadalupe Mayoral Cruz,** Coordinadora de la Unidad de Transparencia; **Tec. Blanca Lorena Méndez Acevedo**, Auxiliar Administrativo; **; LAE. Julián Ramos Trujillo**, Auxiliar de procesos; **Lic. Héctor Iván Anguiano Figueroa**, Auxiliar de Asistencia Jurídica.

2. Declaración de quorum legal e inicio de sesión.

Realizado el pase de lista se constata que encuentra legalmente reunido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Administración y Gestión Pública con 7 (siete) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente presentes, por lo que se declara que existe Quórum legal a efecto de desarrollar la presente sesión del comité.

3. Consideración y Aprobación del Orden del día.

Se distribuyó entre los asistentes a la sesión el orden del día, el cual la Secretaria Ejecutiva del Comité pone a su consideración para su aprobación. Leído que fue su contenido, los miembros del comité aprueban por unanimidad en votación económica abordar los puntos propuestos.

4. Exposición y Revisión de las observaciones y modificaciones realizadas al Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

En exposición se presentan las modificaciones realizadas al Código de Conducta versión 01 de acuerdo a lo sugerido en las asesorías impartidas por parte de la Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado.

Se realizaron modificaciones como el cambio de titular Presidente del Comité tras el nombramiento de la Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, como Secretaria de Administración y Gestión Pública; correcciones de ortografía, redacción y sintaxis, así como de forma en apego a la actualización de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de las Personas Servidoras Públicas a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Se muestra impreso el documento en cuestión para su consulta.

5. Aprobación del Código de Conducta de la SAyGP en su versión 02.

Se comentaron las modificaciones y de conformidad a lo acostumbrado se somete a aprobación las modificaciones. Los ocho miembros presentes aprueban la versión 02 del Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

6. Análisis y atención de quejas, denuncias y sugerencias.

En este punto del Orden del Día la Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los integrantes del mismo, que no se han recibido quejas, denuncias ni sugerencias de forma física ni a través del correo electrónico del Comité de ética.

7. Asuntos generales.

La Secretaria ejecutiva del CEPCI abre un espacio para atender asuntos generales con los miembros del Comité en caso de que así lo dispongan.

8. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En Colima, Colima siendo las 12:10 hrs del día 16 de agosto de 2021 los presentes firman la presente acta que da certeza a la realización de la primera sesión extraordinaria del comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima.

Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo
Secretaria de Administración y Gestión Pública

Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz,
Coordinador General Jurídico

L.D. Ana Zoila Velasco Enríquez
Directora de Calidad de la Gestión Pública

L.D. Paolah Guadalupe Mayoral Cruz
Coordinadora de la Unidad de Transparencia

LAE. Julián Ramos Trujillo,
Auxiliar de procesos

Lic. Héctor Iván Anguiano Figueroa
Auxiliar de asistencia Jurídica

Tec. Blanca Lorena Méndez Acevedo
Analista Administrativo